

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 2103 IFA RETAIL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de IFA Retail, S.A., en sesión celebrada el día 28 de abril de 2026, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), el día 23 de junio de 2026, a las doce y media (12:30 p.m.), en primera convocatoria, y, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

#### Orden del día

##### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobar, en su caso, la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Quinto.- Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

#### Orden del día

##### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Elección o, en su caso, reelección de auditores de la Sociedad por plazo legal.

Segundo.- Determinación de la retribución de los Administradores de la Sociedad conforme establece el artículo 42 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Reducción de capital social para amortización de acciones propias.

Cuarto.- Nueva redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Séptimo.- Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán asistir personalmente o haciéndose representar por otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el art. 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme establecen los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital y 18 de los Estatutos Sociales, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos dentro del orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, los Informes de gestión y del Auditor de cuentas.

Según establecen los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, en relación a la propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, que deviene como consecuencia necesaria de la aprobación, en su caso, de la previa propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones propias, conforme a lo recogido y contemplado en el preceptivo Informe justificativo escrito formulado por los Administradores; que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el referido Informe justificativo emitido por los Administradores, y a pedir con antelación a la celebración de la Junta la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Martín Jiménez.

ID: A260019475-1